



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : DECLARACIÓN DE MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO
DEMANDANTE : MARINA DE JESÚS ALZATE MONCADA
RADICADO : 2017-00314

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 10 de octubre de 2018. Al Despacho del señor Juez el presente proceso informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, diecisiete (17) de octubre de dos mil dieciocho (2018)

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Código General del Proceso, por secretaría y a costa de la parte interesada, desglósense los documentos solicitados en escrito que antecede, igualmente conforme lo establece el artículo 317 numeral 2º literal g) del Código General del Proceso déjense las constancias a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE,



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>70</u> del <u>18 OCT 2018</u></p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVARES Secretaria</p>
--